



San José de Mayo, 29 de mayo de 2026.

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Señor Aparicio Duarte

De nuestra mayor consideración:

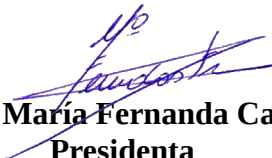
Of.Nº 1772/2026

acm

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N°0508/2026, luego de rendir homenaje para mantener viva la memoria del Senador de la República Zelmar Michelini, del Presidente de la Cámara de Diputados Héctor Gutiérrez Ruiz, y de los militantes Rosario Barredo y William Whitelaw, se remite el contenido de la Moción presentada por las Bancadas del Partido Frente Amplio y del Partido Nacional, la que textualmente expresa:

“La Junta Departamental de San José acompaña la declaración aprobada por el Senado de la República Oriental del Uruguay, convocando a aportar información sobre personas detenidas, desaparecidas, durante el terrorismo de Estado. Asimismo, exhorta a toda persona que posea información relevante a brindarla de forma segura y confidencial ante la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). Remítase la presente resolución a las restantes dieciocho Juntas Departamentales y al Congreso Nacional de Ediles, solicitando haga suya esta iniciativa”.

Sin otro particular dejando cumplido lo resuelto, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.


Mtra. Maria Fernanda Castro
Presidenta


Andrés Pinaluba
Secretario General